JCDecaux

eucol • equipamientos COLOMBIA urbanos

GRUPO INTERDISEÑOS
CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Contrato No. **DADEP 247** Rad. No. 3421
Recibido por: **Jeny Blanco**
Fecha: 29-dic-25
Anexos: Sin anexos
RECIBIDA VIA E-MAIL

Bogotá D.C., diciembre 29 de 2025
CC-INTERD-117-2025

Señores
INTERDISEÑOS S.A.S.
Atn. Ing. ROSALBA MORENO ZULUAGA.
Director de interventoría DADEP247.
Ciudad.

ASUNTO: Respuesta GDADEP-2297-25 EUCOL Solicitud – Informe resultado pruebas de funcionalidad NFC

Respetada Ingeniera:

De acuerdo con la solicitud de su oficio en asunto, *"… Tras la ejecución de las pruebas destinadas a comprobar la funcionalidad NFC en los paneles publicitarios M-160A, realizadas por la Secretaría Distrital de Ambiente el 17 de diciembre de 2025, en conjunto con el Concesionario y la Interventoría, se solicita mediante esta comunicación que el Concesionario elabore un informe detallado. Dicho informe debe incluir los resultados obtenidos durante las pruebas realizadas por la SDA, las observaciones surgidas y el estado del cumplimiento de los compromisos adquiridos por todas las partes*." nos permitimos remitir a continuación el resumen solicitado sobre el desarrollo de la reunión:

Informe Detallado pruebas realizadas el 17 de diciembre 2025 sobre la implementación de dispositivos NFC en Mobiliario Urbano Publicitario.

1. **Contexto y objetivo de las pruebas**
 Validar en conjunto con la SDA la funcionalidad de los NFC en el mobiliario M160A

 Participantes
 SDA (Andres Cabezas)
 Interventoria (Diego Alvarez)
 Concesionario (Samuel Lopez)

2. **Metodología**
 Descripción de las pruebas realizadas.
 Se realiza la comparación de los contenidos que se encuentran cargados en la plataforma del SIIPEV versus los contenidos desplegados en la pantalla publicitaria del mobiliario.

 Equipos y herramientas utilizadas.
 Celular con lector NFC y acceso a plataforma SIIPEV.

 Criterios de evaluación.
 Lectura de la etiqueta NFC.
 Funcionalidad.

Calle 76 No. 53 - 61 / Tel.: +57 (1) 231 8700 / Bogotá D.C. - Colombia /

Resultados
Se realizan las pruebas en el paradero C85+0040 donde se evidencia que al realizar la lectura del NFC instalado en el mobiliario M160A, el dispositivo redirige a la plataforma SIIPEV.

Al ingresar a la plataforma SIIPEV y consultar el mueble referenciado, se muestra que los contenidos cargados en la pantalla están también visibles a través de la plataforma de la SDA.

3. **Observaciones**
 NO APLICA. No existieron observaciones por parte de la SDA.

4. **Estado del cumplimiento**
 100 % de funcionalidad de los NFC en los muebles M160A y M160.

5. **Conclusiones y recomendaciones.**
 Resumen
 La funcionalidad de la implementación de los NFC en el mobiliario fue validada y aprobada por la SDA para los muebles tipo M160A y M160.

 Recomendaciones
 No Aplica. No existieron recomendaciones por parte de la SDA.

6. **Anexos**
 Fotografías de la actividad realizada

En cuanto al listado de avance de implementación de los dispositivos NFC a la fecha, le confirmamos que, en paralelo al presente, estaremos remitiéndolo vía correo electrónico de acuerdo a su recomendación.

Atentamente,



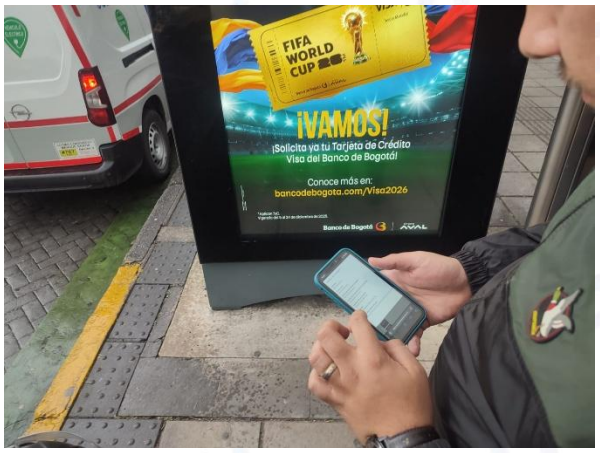
Arq. JOHN MUÑOZ
Director Técnico – Colombia

Calle 76 No. 53 - 61 / Tel.: +57 (1) 231 8700 / Bogotá D.C. - Colombia /

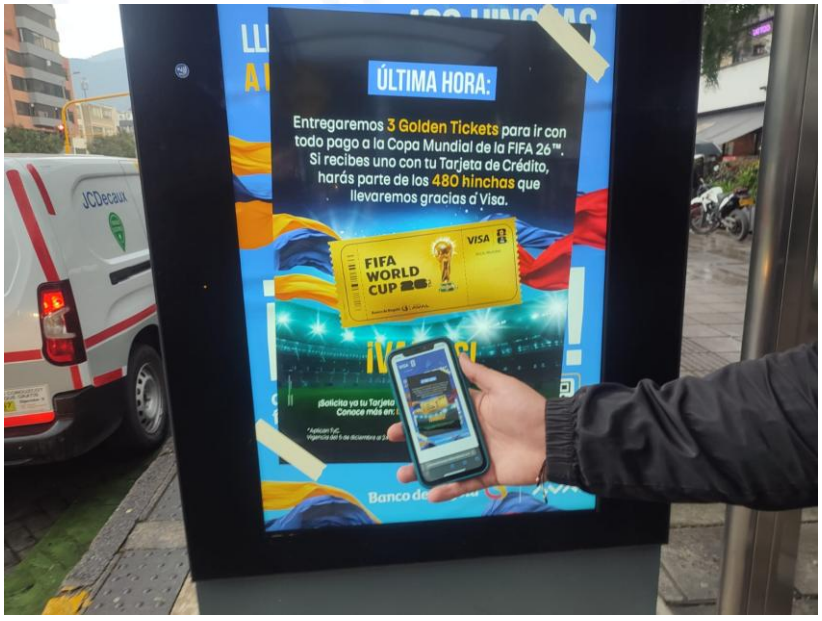
ANEXO DE REGISTROS FOTOGRAFICOS:











Calle 76 No. 53 - 61 / Tel.: +57 (1) 231 8700 / Bogotá D.C. - Colombia /